



RESOLUCION R-Nº 1492-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 03 OCT 2019

Expte. Nº 590/18

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos efectuado a favor del Prof. Pablo Matías NARANJO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 2.499,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo corresponde a gastos efectuados por la organización del Día del Químico, llevado a cabo el día 26 de octubre de 2018, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas.

QUE la anterior gestión autorizó el gasto con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE de fs. 5 a fs. 8 se adjuntan los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 3505/2018 (fs. 13), y solicitando a fs. 14 la emisión de la resolución aprobatoria del gasto.

QUE el reintegro se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por el Prof. Pablo Matías NARANJO, por la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.499,00), por la organización del Día del Químico, llevado a cabo el día 26 de octubre de 2018, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reintegro efectuado al Prof. Pablo Matías NARANJO, de la suma indicada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio 2018:

A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 2.050,00
A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 449,00

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Sr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta